

comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/RVDF 06/16/1
Abril de 2006

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

Decimosexta reunión

Cancún, Quintana Roo, México, 8-12 de mayo de 2006

La reunión se celebrará en el Fiesta Americana Condesa, Boulevard Kukulcan, Cancún, Quintana Roo, México, del lunes 8 de mayo a las 10.00 horas al viernes 12 de mayo de 2006

Las reuniones de Grupos de Trabajo Especial sobre Prioridades y sobre Métodos de Análisis y Muestreo se celebrarán el domingo 7 de Mayo, a partir de las 09.00 horas y las 14.00 horas, respectivamente

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del Programa	CX/RVDF 06/16/1
2	Nombramiento del Relator	
3	Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros Comités del Codex y Grupos de Acción	CX/RVDF 06/16/2
4	Asuntos de interés presentados por la FAO/OMS	CX/RVDF 06/38/3
4 (a)	Informe sobre la 66 ^a Reunión del Comité Mixto FAO/OMS des Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	Summary Report
5	Informe sobre las actividades de la OIE, incluida la armonización de requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios (VICH)	CX/RVDF 06/16/4
6	Examen de Límites Máximos de Residuos (LMR) para Medicamentos Veterinarios	CX/RVDF 06/16/5
6 (a)	Proyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 7)	ALINORM 05/28/31, Ap. IV
6 (b)	Proyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 6)	ALINORM 05/28/31, Ap. V
	• Observaciones al Trámite 6 (CL 2005/35-RVDF)	CX/RVDF 06/16/6 CX/RVDF 06/16/6-Add. 1
6 (c)	Anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 4)	ALINORM 05/28/31, Ap. VI
6 (d)	Proyectos y anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 6 y 3)	CX/RVDF 06/16/7
	• Observaciones al Trámite 6 y 3	CX/RVDF 06/16/7-Add. 1

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
7	Anteproyecto de Directrices Revisadas para el Establecimiento de un Programa Reglamentario para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	CX/RVDF 06/16/8
	• Observaciones al Trámite 3	CX/RVDF 06/16/8-Add. 1
8	Anteproyecto de Revisión de las partes I, II, III de Directrices para el Establecimiento de un Programa Reglamentario para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	CX/RVDF 06/16/9
	• Observaciones al Trámite 3	CX/RVDF 06/16/9-Add. 1
9	Metodologías de Gestión de Riesgos, incluidas las Políticas de Evaluación de Riesgos, en el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	CX/RVDF 06/16/10
	• Observaciones	CX/RVDF 06/16/10-Add. 1
		CX/RVDF 06/16/10-Add. 2
10	Métodos de Análisis para Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	
	Lista de métodos de análisis para residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos	CL 2005/10-RVDF
	• Observaciones a la CL 2005/10-RVDF	CX/RVDF 06/16/11
	Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Métodos de Análisis y Muestreo	Documento de sala N° 1
11	Examen de la Lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren ser Evaluados o Reevaluados	
	Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Prioridades	Documento de sala N° 2
11 (a)	Observaciones en respuesta a la CL 2005/43-RVDF	CX/RVDF 06/16/12
11 (b)	Informe del Grupo de trabajo sobre Medicamentos Veterinarios sin IDA/LMR	CX/RVDF 06/16/13, Parte I; CX/RVDF 06/16/13, Parte II
12	Otros asuntos y trabajos futuros	
13	Fecha y lugar de la siguiente reunión	
14	Aprobación del informe	

Los documentos de trabajo que se preparen se incluirán también en el sitio WEB del Codex. Podrán descargarse e imprimirse accediendo al siguiente URL.

<http://www.codexalimentarius.org>

Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, pues el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Aprobación del Programa (CX/RVDF 06/16/1): De conformidad con el Artículo V.2 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa de la reunión.

Tema 2 - Nombramiento del Relator: Se invitará al Comité a nombrar un relator para la reunión.

Tema 3 - Cuestiones remitidas planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros Comités del Codex y Grupos de Acción (CX/RVDF 06/16/2): El documento es un documento de información preparado por la Secretaría del Codex sobre cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros Comités del Codex y Grupos de Acción.

Tema 4 - Asuntos de interés presentados por la FAO/OMS (CX/RVDF 06/16/3): El documento es un documento de información preparado por la FAO y la OMS.

Tema 4 (a) - Informe sobre la 66ª Reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios: El Secretariado del Comité Mixto FAO/OMS de los Expertos en Aditivos Alimentarios presentará un resumen de resultados de la 66ª reunión (Roma, Italia, 22-28 de febrero del 2006). El sumario está disponible en el sitio web: http://www.fao.org/es/ESN/jecfa/whatisnew_en.stm

Tema 5 - Informe sobre las actividades de la OIE, incluida la armonización de requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios (CX/RVDF 06/16/4): El documento es un informe sobre las actividades emprendidas a este respecto por la OIE y la VICH.

Tema 6 - Examen de Límites Máximos de Residuos (LMR) para Medicamentos Veterinarios: Un documento de trabajo como información y apoyo para el debate sobre los límites máximos de residuos para medicamentos veterinarios, preparado por la Secretaría del Codex, es presentado en CX/RVDF 06/16/5.

Tema 6 (a) - Proyecto de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 7) (ALINORM 05/28/31, Ap. IV): El Comité examinará el proyecto de LMR para triclorfón (metrifonato) retenidos al trámite 7 en su 15ª reunión (ALINORM 05/28/31, párr. 74).

Tema 6 (b) - Proyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 6) (ALINORM 05/28/31, Ap. V): El Comité examinará proyectos de LMRs para flumequina, pirlimicina, cipermetrina y alfa-cipermetrina y doramectina adoptados al Trámite 5 y adelantados al Trámite 6 por la Comisión del Codex Alimentarius en su 28ª reunión, como propuesto por el Comité (ALINORM 05/28/41, párr. 71 y Apéndice VIII). Observaciones presentadas en el Trámite 6 en respuesta a la CL 2005/35-RVDF están resumidas en el documento CX/RVDF 06/16/6.

Tema 6 (c) - Anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 4) (ALINORM 05/28/31, Ap. VI): El Comité examinará el anteproyecto de LMRs para ractopamina, retenido al Trámite 4 en su 15ª reunión (ALINORM 05/28/31, párr. 91).

Tema 6 (d) – Proyectos y anteproyectos de LMR para Medicamentos Veterinarios (al Trámite 6 y 3) (CX/RVDF 06/16/7): El Comité en su 15ª reunión señaló que el LMR calculado nuevamente para el acetato de melengestrol sería distribuido para recabar observaciones en el Trámite 6 y ser sometido a examen en su 16ª reunión (ALINORM 05/28/31, párr. 62). El Comité examinará también anteproyectos de LMRs recomendados por la 66ª reunión del JECFA distribuidos para recabar observaciones en el Trámite 3. Observaciones presentadas en el Trámite 6 y 3 están resumidas en el documento CX/RVDF 06/16/7, Add.1.

Tema 7 - Anteproyecto de Directrices Revisadas para el Establecimiento de un Programa Reglamentario para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CX/RVDF 06/16/8) : El Comité en su 15ª reunión devolvió el Anteproyecto de Directrices Revisadas al Trámite 2 para que lo redactara nuevamente un grupo de trabajo encabezado por Nueva Zelandia. Asimismo, el Comité acordó que el Grupo de Trabajo prepararía una versión revisada de las Directrices, tomando como base las observaciones presentadas en la reunión así como el debate anterior para que se distribuyera, se recabaran observaciones y se sometiera a examen en la 16ª reunión (ALINORM 05/28/31, párr. 123). Observaciones presentadas en el Trámite 3 están resumidas en el documento CX/RVDF 06/16/8-Add.1.

Tema 8 - Anteproyecto de Revisión de las partes I, II, III de Directrices para el Establecimiento de un Programa Reglamentario para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CX/RVDF 06/16/9) : El Comité en su 15ª reunión acordó devolver el Anteproyecto de Directrices Revisadas al Trámite 2, y decidió que un Grupo de Trabajo, dirigido por Canadá, redactara nuevamente todas las secciones sobre métodos de análisis y muestreo contenidas en las *Directrices* (partes I, II y III) a fin de recabar observaciones y someterlas a examen en la próxima reunión (ALINORM 05/28/31, párr. 132). Observaciones presentadas en el Trámite 3 están resumidas en el documento CX/RVDF 06/16/9-Add.1.

Tema 9 - Metodologías de Gestión de Riesgos, incluidas las Políticas de Evaluación de Riesgos, en el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CX/RVDF 06/16/10) : El Comité en su 15ª reunión recordó la petición de la Comisión a los Comités del Codex de que completaran su trabajo sobre las directrices para el análisis de riesgos en sus respectivas esferas de competencia, y acordó que el documento de debate debería redactarse nuevamente como un documento de trabajo para su inclusión en el Manual de Procedimiento, con el fin de concluirlo en la próxima reunión. El Comité acordó que el documento se estaba elaborando en respuesta a una petición directa de la Comisión y que, por lo tanto, no necesitaba pasar por el Procedimiento de trámites. El Comité acordó que el documento debería ser redactado nuevamente por un Grupo de Trabajo, dirigido por Francia, tomando en consideración las observaciones presentadas por escrito, el debate de la presente reunión, y las recomendaciones del Taller Técnico Mixto FAO/OMS sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios sin IDA/LMR, según corresponda a fin de recabar observaciones y someterlo nuevamente a examen en la próxima reunión (ALINORM 05/28/31, párrs. 152-153). Observaciones presentadas están resumidas en el documento CX/RVDF 06/16/10-Add.1.

Tema 10 - Métodos de Análisis para Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CL 2005/10-RVDF; CX/RVDF 06/16/11; CRD 1) : El Comité en su 15ª reunión acordó que la lista de métodos de análisis para residuos de medicamentos veterinarios se distribuiría con el fin de recabar observaciones y someterla a un examen más a fondo en la próxima reunión, con miras a la finalización de métodos idóneos para ser adoptados como métodos del Codex para la determinación de residuos de medicamentos veterinarios. El Comité acordó que el Grupo de Trabajo Especial sobre Métodos de Análisis y Muestreo se volvería a reunir antes de la próxima reunión (ALINORM 05/28/31, párrs. 159 y 160). Observaciones presentadas en respuesta a la CL 2005/10-RVDF están resumidas en el documento CX/RVDF 06/16/11. Las recomendaciones del Grupo de Acción al Comité se resumirán en el documento de sala N° 1 (CRD 1).

Tema 11 - Examen de la Lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren ser Evaluados o Reevaluados (CRD 2): El Comité en su 15ª reunión acordó que el Grupo de Trabajo Especial sobre Prioridades se reuniría antes de la próxima reunión del Comité bajo la presidencia de Australia (ALINORM 05/28/31, párr. 177). Las recomendaciones del Grupo de Acción al Comité se resumirán en el documento de sala N° 2. (CRD 2).

Tema 11 (a) – Lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren ser Evaluados o Reevaluados (CL 2005/43-RVDF): Observaciones e informaciones sobre la lista de Prioridades de Medicamentos Veterinarios que Requieren ser Evaluados o Reevaluados presentadas en respuesta a la CL 2005/43-RVDF, que serán debatidas por el Grupo de Trabajo Especial, están resumidas en el documento CX/RVDF 06/16/12.

Tema 11 (b) - Informe del Grupo de Trabajo sobre Medicamentos Veterinarios sin IDA/LMR (CX/RVDF 06/16/13) : El Comité en su 15ª reunión acordó establecer un grupo de trabajo, coordinado por la delegación de la Comunidad Europea, a fin de elaborar recomendaciones sobre cómo tratar con compuestos para los que no se podía establecer una IDA o LMR. El nuevo Grupo de Trabajo informaría de su labor al Comité en su 16ª reunión a través del Grupo de Trabajo Especial sobre Prioridades (ALINORM 05/28/31, párrs. 173-176). El informe del Grupo de Trabajo sobre Medicamentos Veterinarios sin IDA/LMR está presentado en CX/RVDF 06/16/13.

Tema 12 - Otros asuntos y trabajos futuros: Se examinarán otros asuntos y propuestas para trabajos futuro.

Tema 13 - Fecha y lugar de la siguiente reunión: El Presidente propondrá, en nombre del país hospedante, la fecha y el lugar provisionales de la siguiente reunión.

Tema 14 - Aprobación del informe: El Comité aprobará el informe de su 16ª reunión, basándose en un proyecto que preparará la Secretaría.